

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE EXTAMARSA EXPORTADORA DE MARISCOS S.A.

Se comunica al público que la compañía EXTAMARSA EXPORTADORA DE MARISCOS S.A. aumentó su capital en S/. 400'000.000,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97-6-1-1-0185 de 13 de octubre de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala el 24 de octubre de 1997.

El capital autorizado es de S/. 800'000.000,00 y suscrito de S. 480'000.000,00 está dividido en 480.000 acciones de S/. 1.000,00 cada una.

Machala, 29 de octubre de 1997

**Abg. Lilian Romero de Reinoso,
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**